

Miércoles, 2 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Cese de Personal eventual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, este Vicepresidente Primero, actuando como Presidente en funciones de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en virtud de Resolución dictada el 2 de septiembre de 2020 (B.O.P. nº 171, de 3 de septiembre), y en base a las facultades que le confiere el artículo 61.12 d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha resuelto, con fecha 25 de noviembre de 2020, cesar a D. Francisco José Ramírez González para el desempeño de funciones, como personal eventual, del puesto de "Auxiliar de Grupo Político", adscrito al Grupo Popular de esta Corporación, con efectos económicos y administrativos del día treinta de noviembre de dos mil veinte, visto el escrito de renuncia presentado por el interesado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 26 de noviembre de 2020

Álvaro Casas Avilés

VICASECRETARIO

